

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo del 2019, en las oficinas de la compañía, esto es en la calle El Día N37-215 y El Telégrafo, a las 12h30, se reúnen los señores accionistas:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE VOTOS
PAZ Y MIÑO CEPEDA JUAN JOSÉ (por sus propios derechos)	100.00	100	100
PAZ Y MIÑO RUALES CARLOS FRANCISCO (por sus propios derechos)	700.00	700	700
TOTAL	800.00	800	800

Las acciones de la compañía son ordinarias, nominativas, e indivisibles de valor nominal de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, de acuerdo con el artículo quinto del estatuto social.

Se procede a verificar el quórum por Secretaria.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A., es decir el ciento por ciento.

Los accionistas se han auto-convocado, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y los estatutos de esta, en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General y Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de esta Junta, el señor Juan José Paz y Miño Cepeda, y, como Secretario, el señor Carlos Francisco Paz y Miño Ruales, conforme norma estatutaria.

Para efectos de esta Junta General de Accionistas, se encuentra presente el señor Comisario Principal de la compañía.

Se pone a consideración de los accionistas el orden del día a tratarse:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
2. Conocimiento del informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio

económico 2018

3. Aprobación de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018
4. Resolución sobre la distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 y registro de reserva legal de la compañía.

Se aprueba el orden del día propuesto para esta Junta General, se instala la Junta y se procede a dar inicio a la misma.

El Presidente previo al tratamiento del orden del día, pone en conocimiento de la Junta general de Accionistas que las prohibiciones previstas en el artículo 243 de la Ley de Compañías, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros no será aplicable en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización, con lo cual se encuentran facultados para votar. Se dispone se trate el primer punto del orden del día:

TRATAMIENTO, DELIBERACIÓN Y RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018;

Sobre el primer punto, el señor Presidente solicita que el señor Gerente General dé lectura a su Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico del año 2018, para que se ponga a consideración de la Junta General.

Una vez leído que fuera el Informe del Gerente General, se pone a consideración de la Junta General. Se agradece y felicita al señor Gerente General por su gestión.

Se procede a mocionar lo siguiente:

Moción: Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2018.

Secretaría solicita a los miembros de la Junta General facultados para votar, consideren la moción y se manifiesten sobre su aprobación o no.

Los accionistas votan a favor de la moción, y en consecuencia, se resuelve:

Resolución 1:

- Conocer y Aprobar el Informe de la Gerencia General del ejercicio económico 2018.

Se pasa al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento del informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2018;

Se solicita que se lea el informe del Comisario, el que ha sido puesto en conocimiento de la Junta previamente.

Una vez leído, se pone en consideración de los accionistas el mismo para que se proceda a resolver sobre el conocimiento de este.

Moción: Conocer el informe del Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.

Los accionistas votan a favor de la moción, y en consecuencia, resuelven:

Resolución 2:

- Conocer el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2018.

Se pasa al tercer punto del orden del día:

3. Aprobación de Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente solicita al señor Secretario que de lectura a los balances generales y estados de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio económico del año 2018.

El señor secretario manifiesta que éstos han sido puestos previamente en conocimiento de los accionistas para la celebración de esta Junta General.

Se pone en consideración de los accionistas la siguiente moción.

Moción: Aprobar los balances generales y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, y adicionalmente, se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

Los accionistas proceden a aprobar la moción, y resuelven:

Resolución 3:

- Aprobar los balances generales y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2018, y adicionalmente, se remita la información a la Superintendencia de Compañías.

Se pasa al cuarto punto del orden del día:

4. Resolución sobre la distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico 2018 y registro de reserva legal de la compañía.

La Presidencia solicita a la Gerencia General para que proceda con la propuesta de distribución de utilidades a la Junta General de Accionistas.

El señor Gerente General expone a la Junta General de Accionistas que la empresa ha generado utilidad en el ejercicio económico que se conoce en esta Junta General, sin embargo la misma no será distribuida en este período, pero tampoco será capitalizada, se realizará la reserva legal del 10% sobre la utilidad generada del ejercicio 2018, tal y como dicta la ley.

Se pone en consideración de los accionistas la siguiente moción.

Moción: Aprobar la acumulación de dividendos y realizar la reserva legal correspondiente

Los accionistas proceden a aprobar la moción, y resuelven:

Resolución 4:

- Aprobar la acumulación de dividendos, y realizar la reserva legal correspondiente.

La Secretaría de la Junta General certifica que se han tratado todos los puntos del orden del día propuestos en esta Junta General de Accionistas.

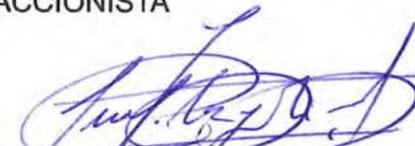
En consecuencia, una vez que ha sido evacuado el orden del día, se concede el receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta.

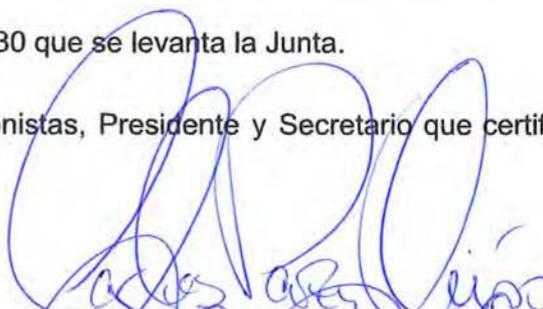
Se reinstala la Junta, se procede con la lectura del Acta. Los accionistas aprueban por unanimidad de votos el presente documento.

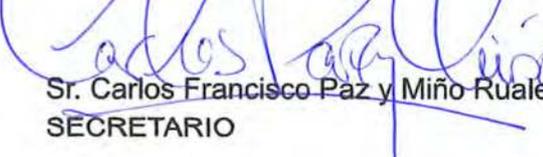
Se firma para constancia el Acta indicada a las 13h30 que se levanta la Junta.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas, Presidente y Secretario que certifica, el lugar y fecha indicados.


Sr. Juan José Paz y Miño Cepeda
ACCIONISTA


Sr. Juan José Paz y Miño Cepeda
PRESIDENTE


Sr. Carlos Francisco Paz y Miño Ruales
ACCIONISTA


Sr. Carlos Francisco Paz y Miño Ruales
SECRETARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRES ARQUITECTOS TRESATECT S.A.

CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL 29 DE MARZO DE 2019

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	VOTOS
PAZ Y MIÑO CEPEDA JUAN JOSÉ	100.00	100
PAZ Y MIÑO RUALES CARLOS FRANCISCO	700.00	700
TOTAL	800.00	800



Sr. Juan José Paz y Miño Cepeda
PRESIDENTE

Certifico,



Sr. Carlos Francisco Paz y Miño Ruales
SECRETARIO